



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Octubre de 1.988

Expediente N° 19.168/88.

RES. N° 394/88.

VISTO:

La Resolución N°085/88 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución del Tribunal Examinador del Turno Extraordinario Setiembre/88, de dicha Sede;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión de 4° Intermedio de fecha 5 de octubre del cte. año aprobó homologar la mencionada Resolución;

POR ELLO:

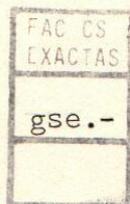
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar, a su pedido, la Resolución N°085/88 de la / Sede Regional Orán, en un todo de acuerdo a lo expresado en el e- / xordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán, para su to / ma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas